



**HOJA DE VIDA DEL TRAMITE DUPLICADO DE LICENCIA DE TRÁNSITO**

IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE			
<b>En qué consiste el trámite</b>	Este trámite lo realizan las personas que requieran obtener duplicado de la licencia de tránsito por perdida, hurto o deterioro.		
<b>Requisitos necesarios para el trámite</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formato Único de Solicitud de Trámite completamente diligenciado, con las firmas y huellas indicadas. En un mismo formato de solicitud de trámite se pueden solicitar simultáneamente varios trámites, siempre que se refieran al mismo vehículo. NOTA: Este no requiere improntas.</li> <li>✓ Entrega de la Licencia de Tránsito deteriorada o declaración por pérdida o robo de la misma, si es el caso.</li> <li>✓ Para el caso de los vehículos de servicio particular certificación expedida por Rentas Departamentales en donde figuren como cancelados cada una de las vigencias fiscales.</li> <li>✓ Pago de derechos del respectivo trámite (Municipales, Ministerio y Runt).</li> <li>✓ Cada uno de los intervinientes en el trámite (vendedor, comprador, apoderado, mandatario) debe estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito.</li> <li>✓ Estar a Paz y salvo de multas por infracciones a las normas de tránsito, SIMIT.</li> <li>✓ Si se trata de personas jurídicas, original o fotocopia simple del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, la Superintendencia Financiera, de Sociedades o de Economía Solidaria, Alcaldía u Organismo Público, con no más de 30 días calendario de expedido a la fecha de presentación.</li> <li>✓ En caso de que alguno de los intervinientes en el trámite sea un menor de edad debe acreditarse la representación legal de quien actúa en su nombre.</li> <li>✓ Contrato de Mandato o Poder General o Especial original con firma y huella del propietario y del autorizado, cuando éste no radique el trámite personalmente.</li> </ul>		
<b>Costo del trámite</b>	<b>Lugar donde se realiza el pago</b>	<b>Cuentas Bancarias</b>	<b>Forma de pago</b>
\$94.400	Banco Popular (Tránsito)		Tarjeta crédito <input type="checkbox"/> Tarjeta débito <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Pasos para realizar el trámite</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario debe acercarse a la ventanilla asignada para el trámite, para que sea revisada la documentación. Cuando la documentación se encuentra completa se genera la factura.</li> <li>2. Realizar el pago del trámite, este puede realizarlo en la sucursal del banco Popular que se encuentra en las instalaciones de la Subsecretaría de Movilidad, Transporte y Tránsito.</li> </ol>		





Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

**Rionegro**  
Tarea de Todos

	3. Presentar recibo de pago y reclamar la licencia de tránsito.
--	---

DÓNDE REALIZAR EL TRÁMITE	
<b>Dependencia donde se realiza el trámite:</b>	Subsecretaría de Movilidad, Transporte y Tránsito
<b>Área donde se realiza el trámite:</b>	Subsecretaría de Movilidad, Transporte y Tránsito
<b>Dirección:</b>	Carrera 47 N. 62-50
<b>Teléfonos:</b>	5204060 Ext. 4157, 5621717
<b>E-mail:</b>	transito@rionegro.gov.co
<b>Página Web:</b>	www.transitorionegro.com/
<b>Horario de atención:</b>	Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m.

OTROS DATOS SOBRE EL TRÁMITE	
<b>Principales normas que regulan el trámite</b>	Resolución 12379 de 2012 Acuerdo Municipal 018 de 2014 Decreto 1079 del 26 Mayo de 2015 Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre
<b>Tiempo para la solución del trámite:</b>	1 día
<b>Producto que se obtiene:</b>	Duplicado de la Licencia de Tránsito (matrícula).
<b>Forma en que se recibirá la respuesta:</b>	Personalmente
<b>Observaciones:</b>	Este trámite fue modificado el 07 de marzo de 2016



NIT. 890.907.317-2. Dirección Calle 49 N° 50-05 PBX 520 40 60, Código Postal (ZIP CODE) 054040,  
www.rionegro.gov.co Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co